

DIRECTOR

D. Fernando Sacristán

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año... 4 pesetas
Semestre... 2
Trimestre... 1

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

Año II

Guadalajara. Sábado 28 de Marzo de 1908

ADMINISTRADOR

D. Antonio Ayuso

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Mayor Alta, 26 y 28 principal

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Número 20

LA UNION

Periódico conservador y de intereses morales y materiales



EL EXCMO. SEÑOR

Don José María Sanz Albornoz

Ex Diputado á Cortes y Senador del Reino por la provincia de Guadalajara

Ha fallecido el día 24 de Marzo de 1908

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

El Excmo. Sr. Presidente del Senado; su director espiritual; su desconsolada esposa la Excelentísima señora doña Carmen Vives; sus hijos, D. Alfredo doña Adelaida, don Adolfo y doña Josefa; hijos políticos, doña María de las Mercedes Escobar, doña María Lorente y D. Victor Morelli; nietos, demás parientes testamentarios y la Redacción de LA UNIÓN:

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Labor inútil

Es donoso lo que viene ocurriendo con motivo de las discusiones del proyecto de ley de administración local. Primero, levantáronse voces irritadas para combatir, más con estruendo que con razones, preceptos que estimaban atentatorios á un régimen de libertad y democracia constitucionalmente establecido; luego cuando de las iracundas e injustificadas exclamaciones no quedaba otra huella que el recuerdo de las ansias estériles, á la manera que del vaho que con insano afán pretende inutilmente empañar brumido acero no queda ni el más leve rastro, otros no menos infecundos e injustificados clamores representaron idéntico vano esfuerzo, concretado entonces á hacer creer á la opinión que no raciocina, ya por falta de intelecto, ya por pereza más ó menos consciente, que el Gobierno al defender su obra lo hacía no con la tenacidad que alienta la convicción de lo que es provechoso para la buena y recta administración pública, sino con la energía de quien, por medrosas presiones, va ciegamente, caminando en derechura al fracaso, á la muerte política, pisando al par que las breñas que circuyen el precipicio su conciencia y sus deberes.

Más tarde, cuando los vocingleros hubieron de convencerse, si convencidos no estaban de antemano, de que ni su actitud era seria, ni fructifera, —que la impotencia y la injusticia tienen en sí virtualidad para hacerse reconocer como prendas morbosas á los mismos en quienes vedan,— quisieron ser, ya que no reformadores, héroes de singular batalla, y una vez más resultaron pueriles sus afanes belicosos, y augurios cursis sus funerarios cantos.

Tengamos piedad para ellos; pues si fuere un día en que llegara la tem-

pestad que con sus extraños ruidos pregonan, ellos, no la firme roca, serían juguete de los vientos y acabarían por estrellarse en la incombustible mole que se asienta sobre la base de la justicia y del civismo.

GLOSARIO

Decíamos ayer...

Hace dos meses que el glosador cronista no coge la pluma. Vuelve hoy á la palestra —la humilde palestra— y su primera observación ha de ser para decir á los lectores que en estos dos meses no hubo en la política española, tal vez por fortuna, sucesos trascendentales merecedores de particular registro y comentario. A caso la prensa de gran circulación, la sindicada, la enemiga de la Solidaridad catalana, la que dió tan escasas pruebas de serenidad patriótica en aquellos días de 1895 á 1898, la que por odio á Cánovas del Castillo, cuya memoria recuerda hoy con frecuente elogio para combatir á Maura, pesó cuanto pudo en la balanza de las pasiones sociales, olvidando muchas cosas, durante los amargos días —ya cercanos del desastre— que precedieron al atentado de 8 de Agosto de 1897; acaso la gran prensa, digo y repito, juzgue que he debido estimar importantísimos los discursos de don Melquiades Alvarez sobre la suspensión de garantías, de D. Juan Sol y Ortega sobre el mismo asunto y la Solidaridad, y de D. José Canalejas sobre la representación municipal corporativa. Vamos por partes.— El Sr. Alvarez, orador elocuente, no menos que amanerado y superficial, debe su fama á benevolencia de algunos periódicos: ni su cultura, ni sus dotes de pensador, ni sus prestigios entre la masa republicana, hacen de él una figura política excepcional. Sus discursos —que son un solo discurso repetido cada vez— valiéronle elogios apasionados que implicaban siempre calculadas censuras á ilustres personajes: Salmerón, Canalejas, etcétera. Llegó á denominársele «heredero de Castelar»; pero

hasta ahora la herencia del glorioso tribuno está sin adir, y no es de temer que intenten sobre llevarla los débiles hombres del oradoreillo asturiano. Ha hablado éste en el Congreso para discutir, nunca para discutir, y colocándose en actitud favorable, buscada por él, á sus propósitos de artista. De sus párrafos vibrantes de sonoridad, de las citas vulgarísimas con que los exorna, de sus habilidades malabaristas en busca del aplauso, no queda á la postre sino la impresión de una música ligera, grata á los oídos fáciles, propia de organillos de calle, más no merecedora de un coliseo como la Cámara parlamentaria donde resplandeció la soberanía mental de Ríos Rosas, González Brabo, Castellar, Rivero, Martos, Cánovas del Castillo...— El Sr. Sol y Ortega, el gran luchador según le califican *El Imparcial* y *el Heraldo*, más tráenos contrario á la Solidaridad y enemigo del catalanismo. Y el glosador-cronista, que admira al Sr. Sol y Ortega un poco más que al Sr. Alvarez, recuerda que el notable polemista catalán se mantuvo retirado de la vida pública por causa de no haber sido proclamado jefe del catalanismo. Y de ahí su situación enfrente de la Solidaridad, y su compadrazgo lerrouxista. Si el Sr. Sol y Ortega, satisfecha su vanidad, hubiera obtenido la ansiada jefatura, ¿no estaría hoy enfrente de donde está? ¿no apoyaría á los que hoy combaten? ¿no sería calificado de separatista también?— El señor Canalejas, preclaro político, es un abúlico á quien traen y llevan sus tertulios. Quizá algún día, en conversación amistosa, oyérasele decir que sentiese atraido por la acción de la Solidaridad catalana; quizá en sus propagandas ardorosas, habladas y escritas, pudiera encontrarse la afirmación de tendencias impugnadas por el mismo en sus discursos recientes; quizás en el fondo de éstos no palpitén otras verdades que influyeron de la tertulia y antipatía hacia el Sr. Moret... El señor Canalejas rechaza la Solidaridad catalana, que cree peligrosa para intangibles conceptos patrióticos; más, como la prensa del *trust*, se une si le conviene á la izquierda de la Solidaridad, la que ocupa los avances del nacionalismo catalán, la intransigente, la que no ve con buenos ojos al señor Cambó porque le supone pactando con el Estado español...— Conocidas y apreciadas en su verdadero valor las intimidades de actitudes y discursos, vuelve á decir el glosador-cronista que durante los dos meses de Enero y Febrero no hubo acaecimientos extraordinarios en la política española. Así, pues, no nos esforzemos en hacer un balance, cuyo resumen habrá de resultar positivo de pasiones y negativo de sinceridades.

X. X. X.
Madrid.

ESCARCEOS

Leemos en un periódico que una comisión ha visitado á los Sres. Maura y Lacierra para protestar de ciertos ataques contra la primera autoridad de la provincia.

Debe referirse á algo desconocido por nosotros y que no ha salido á la publicidad, al menos en Guadalajara.

Se susurra que algunos elementos,

comprendiendo que el Casino, carece de la biblioteca necesaria para manejar los volúmenes con la libertad que quisieran, han trasladado sus reales al Ateneo Obrero.

Ignoramos con qué fundamento se afirma en un periódico que los padres Mendía y Bergamín, han sido arrojados de la «Compañía de Jesús».

Es que no cabe que lo hayan hecho voluntariamente?

O se establece la doctrina de que todo fraile al dejar de serlo, ha sido echado?

Seguimos leyendo, é ignoramos qué elementos han sido arrojados del partido conservador.

No hemos podido comprobar la noticia.

Pero hablaremos con el Jefe y sacaremos de dudas á nuestros lectores.

A no ser que le nieguen autoridad, y no sepan que es el único para lanzar excomuniones.

Y esos elementos van derechos al romanismo, y serán vistos con disgusto por los que militan en esas filas.

En otro párrafo se afirma que se han recibido engrosando las huestes.

Nosotros optamos por la primera afirmación.

Nunca últimas partes fueron buenas.

Y ya recordarán el caso que se les ha hecho, cuando iban recorriendo Ministerios en busca de mercedes no otorgadas, y de pactos, que no han podido tener realidad.

Por lo demás, nos acordamos de lo que dijo la rama al jilguero.

«Ni que te vayas, ni que estés para la peso que me haces.»

(Este es un desahogo de nuestra imaginación.)

Don José María Sanz

Dolorosamente impresionados participamos a nuestros lectores el fallecimiento de nuestro respetable amigo D. José María Sanz Albornoz, ex-diputado á Cortes y Senador en la actualidad por la provincia.

Todos cuantos le conocíamos, apreciamos sus excepcionales dotes y su honradez acrisolada, puesta siempre al servicio de sus amigos y correligionarios.

Su muerte ha sido sentida por todos. Era un hombre, que no tenía enemigos, su voluntad, obedecía siempre á toda causa justa. Al morir, es merecedor de alabanza por lo que ha hecho en su vida; no es el respeto al finado, si la justicia al que vivió honorablemente.

A su familia en general, á nuestro querido amigo D. Alfredo Sanz y Vives, en particular, el testimonio de nuestro sincero pesar, y si algo puede

mitigari su pena, el afecto que le profesamos, sepan todos, que en esta causa, consideramos nuestro el duelo que en este momento les aflige.

Los funerales por el eterno descanso de el alma de nuestro respetable amigo tendrán lugar en Madrid el día 1º de Abril próximo á las diez y media de la mañana.

REMEMBRANZAS

Sobre el cuento Indio

Cumpliendo el ofrecimiento que en nuestro último número hicimos, vamos á ampliar, en la medida que nos permiten las noticias que por hoy poseemos, algunos de los extremos que abarcaba nuestro anterior artículo literario. De este modo ampliando y dando detalles, se podrá comprender cuan lealmente cumplimos nuestros deberes de cronistas, hermanando la novela y la historia en adecuados términos.

Dijimos del Gobernador de Calcuta que habiendo sembrado con mano pródiga las semillas de su ineptitud cosechó fracasos sin cuento, así como públicas censuras, que tenían más de crueles que de piadosas. Por qué así estas censuras? Pues sencillamente, porque al igual el vulgo que los discretos, cuando un decrepito se empeña en ser grotesco con sus desatentados afanes, tornan los respetos en desdenes. Por algo en la preceptiva literaria se señala lo ridículo como linde de lo sentimental y compasivo.

Acaso sin embargo, los ciudadanos de Calcuta no hubieran hecho harto patente su desasosiego con sus críticas contra el gobernador de referencia, si éste sólo hubiera fracasado en la dirección política: que, al cabo, es labor difícil la gobernación de los pueblos, para los sabios, es imposible siempre para los mediocres y amentes. Pero como el tal gobernador cuidárase más que de ninguna otra cosa de aumentar su acervo, las censuras de los calcutenses se manifestaron en la forma ya expuesta.

En honor á nuestra sinceridad de cronistas, hemos de manifestar que el dicho gobernador, á manera de protesta contra los ataques que se le dirigieran por la opinión, reunió á varios de sus íntimos y llamando cerca de sí á uno de sus inferiores gerarquicos, requirióle para que dijera si había algún sobrante de los gastos de oficina; á cuyo requerimiento el interpelado hubo de contestar que no, á tiempo que cautelosamente guardaba en su faltriquera un buen número de facturas, pagadas, de gastos particulares y de extractos de cuentas debidas comprendivas de gastos oficiales. El modesto empleado, discreto como Esopo, ni faltó á la verdad con su respuesta, ni fué más allá de lo que la disciplina le consentía, que insubordinación e irreverencia fueran presentar pruebas que le pusiesen á cubierto de censuras que á él no podían llegarle.

Después, el gobernador de Cálcuta, ya que tal vez por olvido, no presentó pruebas tan convincentes en contra de otros cargos que la opinión le hiciera, quiso justificarse para en lo sucesivo y ordenó que nunca más se entregasen los calcutenses al pernicioso juego de los dados, como basta entonces lo hicieran con su beneplácito en un templo destinado á regocijos. De que la orden se cumplió en ese templo no cabe duda; como tampoco la hay de que en una pequeña pagoda, comenzaron con la misma fecha á voltearse los dados, no sabemos si como alarde del disfrute de preferencias vituperables ó con qué fin.

Eso es, y vamos á dar término por hoy para no cansar más a nuestros lectores, que los calcutenses se cercioraron de cuan atinadas eran sus censuras, siquiera muchos lamentasen con comentarios que envolvían justos reproches la determinación de algunos de los miembros del gran templo de regocijos de expulsar de la comunidad á uno que se había distinguido en los ataques á las debilidades gubernativas, cuya determina-

ción hizo imposible el dicho miembro que llegara á la práctica dejando de pertenecer á aquella por su propia y voluntaria iniciativa.

Carnet de un curioso

Compra de algodón en el Polo

Es un error creer que las regiones polares son estériles y desprovistas de vegetaciones que tanto anima un paisaje.

En muchos sitios de las regiones árticas crecen con profusión flores silvestres. Unos de los plantos más frecuentes allí es el algodón.

Los mineros del extremo norte de América suelen decir que donde florece el algodón no está lejos el hielo. En julio y agosto se pueden recorrer muchos kilómetros á través de campos de algodón, cuyas blancas y sedosas florescencias se agitan al soplo de la brisa polar. Hasta ahora no se ha dado á este algodón ártico ninguna aplicación y... no dejá de ser extraño porque los yanquis no se descuidan.

En estos campos de algodón ábrense durante los referidos meses gran número de flores, entre otras las capuchinas, campanillas, lirios del valle y una especie de geranio polar color blanco rosado.

Una princesa económica

Para los alemanes la economía es una de las primeras virtudes de la mujer, y la familia imperial, como alemana de pura raza, abunda en esta opinión.

La única hija, la princesa Victoria Luisa, se mandó hacer no mucho tiempo atrás, un traje para cierta ocasión especial. Terminado el vestido, su alteza quedó sumamente complacida de la tela, del color y de la hechura; pero encontró un defecto: los botones le parecieron demasiado ordinarios.

Oír esto el modisto y decirle á la princesa que pronto podrían cambiarse aquellos botones por otros que costaran el doble, todo fué uno. Pero la hija del Kaiser se puso algo seria. «Lo pensare —dijo meditabunda— pediré parecer al emperador mi padre.»

No se sabe lo que dijo el emperador; pero pude comprenderse por la orden que recibió el modisto de dejar el vestido tal como estaba, sin variarle aquellos botones tan ordinarios y todo.

La última aparición

de la Virgen en Lourdes

Hoy precisamente se cumplen cincuenta años que la Inmaculada á las reiteradas preguntas de la Bernardetta, después de una suave sonrisa, pasó el rosario que sostenía en sus manos al brazo derecho, juntó éstas y elevando sus ojos al cielo contestó: Yo soy la Inmaculada Concepción.

Cuatro años antes Pío IX. la había declarado concebida sin mancilla y en 1859 que ante el Arcángel San Gabriel muestra su humildad con las palabras que esperaba la Beatísima Trinidad para realizar la Encarnación del que en el principio era Dios.

Los prodigios obrados en cincuenta años han bastado para que Lourdes sea conocido en todo el mundo; y para que en las abruptas montañas de los bajos Pirineos haya levantado tres magníficos templos la piedad.

Allí se respira el puro ambiente de la religión como en un oasis situado en el centro de inmenso desierto, se siente en el corazón la alegría del que después de largos años vuelve á entrar en la aldea que le vió nacer y donde pasó los albores de su vida, allí se nota la proximidad del cielo.

Desde que el peregrino encuentra separado del Adurz el río Gave, le parece oír en el murmullo de sus aguas los cánticos de alabanza que silenciosamente escuchara al pasar por cerca de la Gruta, y es tanto el deseo que se siente por llegar al término del viaje, que la veloz carrera del expres, parece de tarda carreta.

Nada decimos de lo que sucede al divisar las altas agujas de la Basílica situada encima de la colina en que se encuentra la Grotte,

porque hay cosas que se sienten pero que no se pueden expresar.

Esta suave emoción se aumenta por minutos y al divisar entre el verde follaje de los arboles el peñasco ennegrecido por el humo de las velas la blanca silueta de la Madre de Dios y los centenares de luces que ante ella arden, no creemos posible dejar algún cristiano de verter lágrimas.

Lágrimas, si, pues yo no tengo inconveniente en confesar que las he vertido y creo las tendré que verter, si Dios me permite volver á visitar áquel lugar.

Como no verter lágrimas quien conoce tantas y tantas curaciones, (1) obradas por el Omnipotente y que manifiestan mira de un modo especial á esta tierra visitada por la Virgen Santísima?

Un suave y dulce arroamiento nota el espíritu al pisar la limpia arena de los parterres que hay delante de la Basílica y parece oír á delicadas voces que nacen de las imágenes colocadas sobre magníficos pedestales en el centro de los paseos las palabras que el Señor dijera á Moisés desde la Zarza de Oreb: *descalzate que estás en tierra Santa*.

Tierra Santa en efecto parece aquella, pues unido á la limpieza que se nota en los paseos, el sordo murmullo del río Gave, que mansamente desliza sus aguas cual si temiera con su ruido interrumpir las fervientes plegarias de los católicos y los continuos cánticos que en todos los idiomas se oyen en la gruta, infunden en el espíritu amoroso y arrobar letargo, haciendo que se transporte á las regiones de lo espiritual.

Deseos entran al corazón de decir á su Dios lo que en el monte Tabor le dijeron sus tres discípulos mas amados: Señor hagamos aquí tres mordadas para reposar, porque aquí estoy despojado de todas las miserias humanas y solo me deleita el contemplar tu gloria, antes eran muy locas mis aspiraciones; pero ya que he disfrutado de esta maravilla no quiero apartarme de ella.

En aquel magnífico templo de delante de la Gruta, que tiene por pavimento las humedades lasos por la brisa de las aguas del río y por bóveda lo azul del cielo, se elevan continuas plegarias por sin número de enfermos que esperan turno para ser sumergidos en la Piscina, pues á pesar de no haber en sus aguas ninguna sustancia mineral y ser contraria su aplicación á ciertas enfermedades se ven salir sanos á quienes llevan allí sus familias, desahuciados por los médicos, y por no llevarlos al cementerio, según frase de un peregrino.

Yo invito á todo aquel que deseé gustar de tan dulces emociones no desaproveche la ocasión que se presenta ahora, inscribiéndose como peregrino en la Parroquia de San Martín de Madrid, pues las setenta pesetas que cuesta el viaje incluidos los alimentos y estancia, han de dejar en su corazón un recuerdo tan indeleble que jamás se borrará, y ha de contribuir á aumentar su fé.

Ga-Re-Gar.

ESPECTACULOS

Calderón de la Barca

Esta simpática sociedad cómico lírica y de baile celebrará su velada inaugural en la noche del día 18 del próximo Abril, poniéndose en escena el precioso juguete *Lanceros y las bonitas zarzuelas Quien fuere Libre y El Santo de la Isidra*.

Deseamos á esta nueva sociedad un lisonjero éxito á la vez que les deseamos larga y prospera vida en el arte de *Ithalia*.

Club Taurino Arriacense

Por la comisión organizadora del «Club Taurino Arriacense», se ha fijado el día 12 del próximo mes de Abril para la celebración de la tercera becerrada, en la que se lidiarán y matarán cuatro becerros de Colmenar Viejo por aficionados de esta localidad, divididos en dos cuadrillas y cada una de ellas con su *lancero* correspondiente.

Cinematógrafo y Variettes

Los escénicos musicales *Les Stuart* que el domingo anterior debutaron en el Teatro principal y que el jueves último volvieron á actuar, fueron muy del agrado del público, que llenó por completo el Teatro en ambos días.

Realizaron trabajos de mucho ingenio y gracia, especialmente en los números musicales, en que demuestran su gran habilidad.

(1) De una que tuvimos la dicha de presenciar, prometemos hablar otro día.

La pareja *Les Petit Stuart* se distingue en el cuarteto de los *Silofones*, principalmente la niña, lo mismo que en el baile del *Lake-Valk*.

Los cuatro artistas fueron aplaudidos y tuvieron que repetir algunos números de su programá.

Las películas del «Cine» continúan *irrisibles*, gracias a lo mucho que oscilan, pero menos mal que la Empresa se ha decidido ya a traer un nuevo aparato, que funcionará mañana domingo.

Habrá funciones de tarde y noche con un bonito y escogido programa de *cinematógrafo* y *Variettes*, actuando la pareja de baile *«Las Mascotas»*.

Nueva Artesana

El próximo sábado dará función teatral esta Sociedad en el Salón Castelló, poniendo en escena *El retrato de mi mujer* y la bonita zarzuela *Niña Pancha*.

De Instrucción pública

Por el negocido de Contabilidad de la Junta de Instrucción pública de esta provincia se han remitido á la Central de Derechos pasivos del Magisterio, las nóminas de maestros de Escuelas diurnas y de adultos de todos los partidos judiciales de la misma, correspondientes al mes actual.

Han sido nombrados vocales de la Junta local de primera enseñanza de esta capital, en concepto de padres de familia, D. Juan Díges Antón y D. Miguel Fluiters Contera, doña Lorenza González de Moreno, y doña Elisa McDandridge de López, como madres de familia.

Se ha concedido la jubilación por edad, á doña Dolores Romero Sánchez, maestra de una de las Escuelas públicas de esta capital y á Epifanio Lozano maestro de Loranca de Tajuña.

La Junta provincial de Instrucción pública en la última sesión que celebró, acordó que la reunión magna, preparatoria de la fiesta escolar que determinó el R. D. de 20 de Diciembre último, se celebre en el mes de Mayo próximo venidero con el fin de puntualizar los extremos del programa de dicha fiesta.

Para el día 6 del próximo mes de Abril están convocados, los opositores á las plazas de oficiales y auxiliares de contabilidad de las Juntas provinciales de Instrucción pública, cuyos ejercicios se efectuarán en el Paraninfo de la Universidad central.

Por el Ayuntamiento de Villarejo de Medina se ha solicitado del Ministerio de Instrucción pública, una subvención para el arreglo del local escuela de dicho pueblo.

La Junta local de Masegoso, ha concedido con motivo de los exámenes verificados en aquella escuela, un voto de gracias al Maestro D. Manuel Dávila.

D. Antonio Bernal, Diputado provincial por Sigüenza-Atienza, ha sido designado para formar parte del Tribunal de oposiciones á la plaza de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública.

NOTICIAS

En el palacio de la Diputación Provincial y ante la Comisión Mixta de Recrutamiento de esta provincia, empezarán el próximo viernes los juicios de exenciones de los mozos del actual reemplazo y revisiones de los de 1905 y 1907.

Por la Alcaldía de Cogolludo se ha convocado para el día 2 del próximo mes de Abril, á las doce de la mañana, á la Junta de partido, debiendo concurrir las representaciones de los Ayuntamientos que componen dicho partido judicial á las Casas Consistoriales de la expresada villa para examinar y censurar las cuentas de ingresos y gastos de la Cárcel, del año de 1907.

Clases Pasivas

Durante los días 1 al 7 inclusive del próximo Abril estará abierto el pago de la mensualidad corriente para los perceptores que cobran sus haberes en la Depósito-Pagaduría de Hacienda de esta provincia.

Revista Anual

En todo el citado mes de Abril pueden pasar la Revista anual los individuos de clases pasivas del Estado; debiendo verificarlo los de

la capital ante el Sr. Interventor de Hacienda y los de los pueblos ante los señores Alcaldes de sus respectivas localidades.

En los Talleres del Material de Ingenieros de esta capital existe vacante la plaza de Maestro de máquinas, que ha de proveerse mediante oposiciones con arreglo a los programas insertos en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra número 45, así como los documentos que han de presentar los aspirantes.

El globo «Júpiter»

El pasado martes tuvo lugar la ascensión libre en el globo «Júpiter» que a las nueve y media de la mañana se elevó en el Polígono de esta ciudad, yendo tripulado por los Capitanes de Ingenieros Sres. Gordejuela y Herrera.

La ascensión fue presenciada por muchos militares y numeroso público, y se hizo en inmejorables condiciones.

Al día siguiente, miércoles, a las diez de su mañana, descendieron los tripulantes a 5 kilómetros de Antequera (Málaga) en el sitio denominado «Molinilla» y, sin el menor contratiempo:

Ayer mañana en el tren rápido llegaron a esta Capital los señores Herrera y Gordejuela, que vienen satisfechos de su escursión, la cual han realizado con toda felicidad.

Lo celebramos.

Con el carácter de propietario, se ha poseído del cargo de Oficial de Contabilidad de la Junta de Instrucción Pública de esta Provincia, Don Leopoldo González Yáñez.

Durante el próximo mes de Abril formarán tribunal, como adjuntos, en el Juzgado Municipal de esta Ciudad, los Señores Don Francisco Juliánis y Don Miguel Pérez Patiño.

Mañana domingo, a las doce, tendrá lugar en el Paseo de la Concordia de esta Ciudad, el acto de jurar la bandera los últimos reclutas ingresados en filas.

La corrida de toros que a beneficio de la Asociación de la Prensa, se debió celebrar en Madrid días pasados y que fue suspendida dos veces por causa del temporal, no se celebrará ya, según acuerdo de la Junta directiva, que ha desistido de llevar a efecto la fiesta, en vista de las dificultades que para ello tiene con la Empresa de la plaza de la Corte.

El próximo miércoles, a las doce de su mañana, tendrá lugar en la Casa-Cuartel de la Guardia Civil, de esta Ciudad, la venta en pública subasta de las escopetas recogidas por la fuerza de dicho cuerpo.

Ha sido nombrado Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Fuentelviejo Don Antonio Redondo Romero.

Don Pedro Sánchez Jaen ha sido nombrado Agente auxiliar para la recaudación de contribuciones de la zona de esta Capital.

La importante Sociedad de seguros de ganados La Ganadera Española, ha satisfecho en este mes dos milas de 1.500 pesetas cada una, que se hallaban aseguradas, y sin discusión de ninguna clase.

Digna de alabanza es la Ganadera Española y le tributamos un aplauso.

Para el dia primero del próximo Abril y con objeto de celebrar sesión extraordinaria, está convocada la Diputación provincial para tratar varios asuntos, entre ellos la discusión y votación de un presupuesto extraordinario de gastos.

SUCESOS

Hecho plausible

Hace tres ó cuatro días que regresando de la casa de «La Naval» de prestar servicios profesionales el veterinario de Pareja, Don Jacinto Sánchez Ruiz, vió desde la carretera dentro del río Tajo, en el sitio denominado Fuentelviejo, un objeto extraño que al pronto creyó ser un tronco arrastrado por la corriente. Mas de pronto observa que próximo a dicho objeto se incorpora un hombre. No teniendo duda se trataba de un accidente grave que ponía en peligro la vida de un semejante, metió espuelas al caballo, lanzándose por una torrontería para acortar la distancia, con grave riesgo de haber rodado jinete y caballo. Afortunadamente no fué así. Entra al río dirigiéndose al sitio donde desesperadamente lucha contra la corriente.

Un hombre cuya vida expone por salvar la mula que su amo le confiara. Coge al muchacho de un brazo lo levanta y dice «no temas, no acobardes que nada te sucederá, estoy aquí yo para salvarte.» El chico se tranquiliza y con una navaja que le facilita su salvador, corta las sogas de la carga de sarmientos que traía la mula. Libre de ella se incorpora ganando la orilla. Gabriel Díaz, nombre del muchacho en cuestión, llevó un susto tremendo, y en verdad que el caso no era para menos.

Hechos de esta naturaleza honran siempre a la persona que los ejecuta, quien despreciando el peligro, no duda un momento en arriesgar su vida por salvar la de sus semejantes. Un aplauso entusiasta merece tal conducta, ya que otra cosa no nos sea dado hacer.

Pareja.—El Corespondal.

Santiago Gil Butrón y Andrés del Olmo Bravo, marchaban tranquilamente desde el pueblo de Carrascosa de Henares al de Casas de San Galindo, de donde son vecinos.

Al pasar por la orilla del río Henares, y sin que entre aquellos mediara cuestión alguna, el Andrés lanzó al agua á su acompañante, tratando de impedir que este pudiera salir del río descargándose varios palcos.

Por supuesto delito de insultos y desacato á la autoridad, fué detenido días pasados el vecino de esta localidad Manuel Corral Benito.

Con motivo del tumulto promovido por el vecindario del pueblo de Luzón, por querer impedir que los guardias de D. Calixto Rodríguez presenten denuncias contra aquél, el Juzgado de Molina de Aragón instruye diligencias sumarias por el delito de sedición.

A Daniel Belinchón García, vecino de Illana, se le disparó casualmente una pistola que llevaba entre la faja, causándose una contusión en la palma de la mano izquierda.

Por infracción de la Ley de caza, ha sido denunciado el vecino de Utande Joaquín Cebrián Martínez, que se dedicaba á cazar con lazos en el monte de dicho pueblo.

Por un pobre transeunte ciego, se ha denunciado que en las Casas de San Galindo fué abandonado el dia 21 del corriente por una mujer que le acompañaba, la cual le robó 40 pesetas y varias prendas de ropa. Dicha individua fué detenida en la Inspección de Orden Público de esta capital en compañía de otro mendigo cojo y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción.

Por escándalo promovido el dia 23 en el Teatro principal durante la representación cinematográfica, ha sido multado por el señor Gobernador, Ramón Cabellos.

Por embriaguez, escándalo y blasfemia en la vía pública han sido multados por el Sr. Gobernador, los vecinos de esta localidad, Claudio Sánchez Oña, Nicolás Díaz Criado y Restituto Irueste.

Estando cargando ayer basura á un carro en el patio de la Compañía de Aerostación, criado de D. Antonio Contera, Mariano Gómez Gonzalo, se produjeron lesiones con una horca de hierro que no revisten gravedad.

El Médico de la Compañía Hispania Señor García Plaza, lo asiste por tener hecho el seguro de accidente del trabajo de sus criados dicho Sr. Contera.

LA GACETA

Días 20 a 26 de Marzo 1908

Dia 20.—Gracia y Justicia. Real orden disponiendo que en la ejecución de las obras de terminación de las de transformación de la prisión de penas aflictivas de Ocaña se observen las instrucciones aprobadas en 7 de Mayo último, con las modificaciones que se expresa.

Dia 21.—Gobernación. Real orden referente á la provisión por concurso de varias plazas de directores médicos, vacantes en las Estaciones sanitarias que se expresa.

Otra disponiendo se publique en la Gaceta con carácter provisional, el escalafón del Cuerpo de Vigilancia.

Dia 21.—Fomento. Real orden elevando á 50.000 pesetas el crédito asignado á la provincia de Segovia para construcción de caminos vecinales, y reduciendo á 25.000 pesetas el crédito destinado á «Gastos de estudios en las provincias que tienen contrato.

Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

Dia 23.—Real orden aprobatoria del presupuesto de gastos que pueda ocasionar la conservación del valizamiento de las rías de Vigo y Bayona durante el año actual.

Otra autorizando á la Jefatura de Obras Públicas de Canarias para llevar á cabo por administración el servicio de abastecimiento con buque de vapor de los faros aislados de dicha provincia.

Otra adjudicando á la Sociedad de Navegación e Industria la construcción y montaje de una torre metálica para la instalación de una luz en el dique Este del puerto de Barcelona.

Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

Dia 21.—Instrucción Pública. Real orden aprobatoria del reglamento que se publica, por el que ha de regirse la Junta central de primera enseñanza.

Dia 25.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 26.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 27.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 28.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 29.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 30.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 31.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 1.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 2.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 3.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 4.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 5.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 6.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 7.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 8.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 9.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 10.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 11.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 12.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 13.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 14.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 15.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 16.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 17.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 18.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 19.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 20.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 21.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 22.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 23.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 24.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 25.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 26.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 27.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 28.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 29.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 30.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 31.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 1.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 2.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 3.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 4.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 5.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 6.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 7.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 8.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Dia 9.—Real orden aprobatoria de la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, y que eleva á este ministerio la Junta

**Los almacenes de tejidos (al detall) á precio fijo
DE
VICENTE MADRIGAL
PLAZA MAYOR, 1, 2 Y 3**

No tienen competencia posible en Guadalajara.

Además de ser la casa más acreditada y la que más barato vende por su sistema serio y formal, devuelve á todo comprador un diez por ciento de los precios marcados, resultando que se regala la venta de tres días al mes.

Plaza Mayor, 1, 2 y 3.—Almacenes en el principal

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del Monte de Piedad.

La casa más antigua y de más alta tasación y la que menos intereses cobra.

Venta de efectos vencidos.

Calle del Dr. Mayoral, 8 (antes del Reloj)

GUADALAJARA

NUEVA OFICINA DE FARMACIA DE DON ANTONIO VICENTI GUADALAJARA

Mayor alta, 15 (Frente al Teatro)

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha; de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras; ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca Clauselles, premiada con medalla de oro en la exposición internacional de Viena de 1904. También se obtiene en el acto oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos, y como representante en esta provincia del Gran Bazar Médico establecido en Madrid, Carretas, 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

ULTRAMARINOS

DE FRANCISCO AYDAPÚS TORRES
MAYOR ALTA, 6

Especialidad en toda clase de vinos y licores, tanto del país como extranjeros.

La Aragonesa

Venta de curtidos y cortes apurados

Fabricación especial de suela de albarcas para esta casa, que tan favorecida es del público en general.

Crema y betunes para el calzado.

MAYOR ALTA—9

Nadie veude con un 25 por 100 más barato que el

ALMACÉN DE CALZADOS DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes

novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas. Mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

Papelería de E. Burgos

MAYOR BAJA, 67 y 69

Devocionales desde 50 céntimos.

DIJAVOLOS desde 50 céntimos

ESPUMOSOS HERRANZ

DESPACHO

18, Alcalá, 18, (Palacio de la Equitativa)

FÁBRICA: Jardines, 26

Líquidos á base de agua carbónica pura garantizada, que mata todo gérmen producto de enfermedad. Preparaciones directas con las frutas y primeras materias extra:

Néctar-Soda, Piña, Fresa, Grosella, Mazagrán, Vermouth y Cognac, de 0'40 ptas. Limón, Naranja, Zarzaparrilla, Brea, Azahar y Agraz de 0'25 ptas.

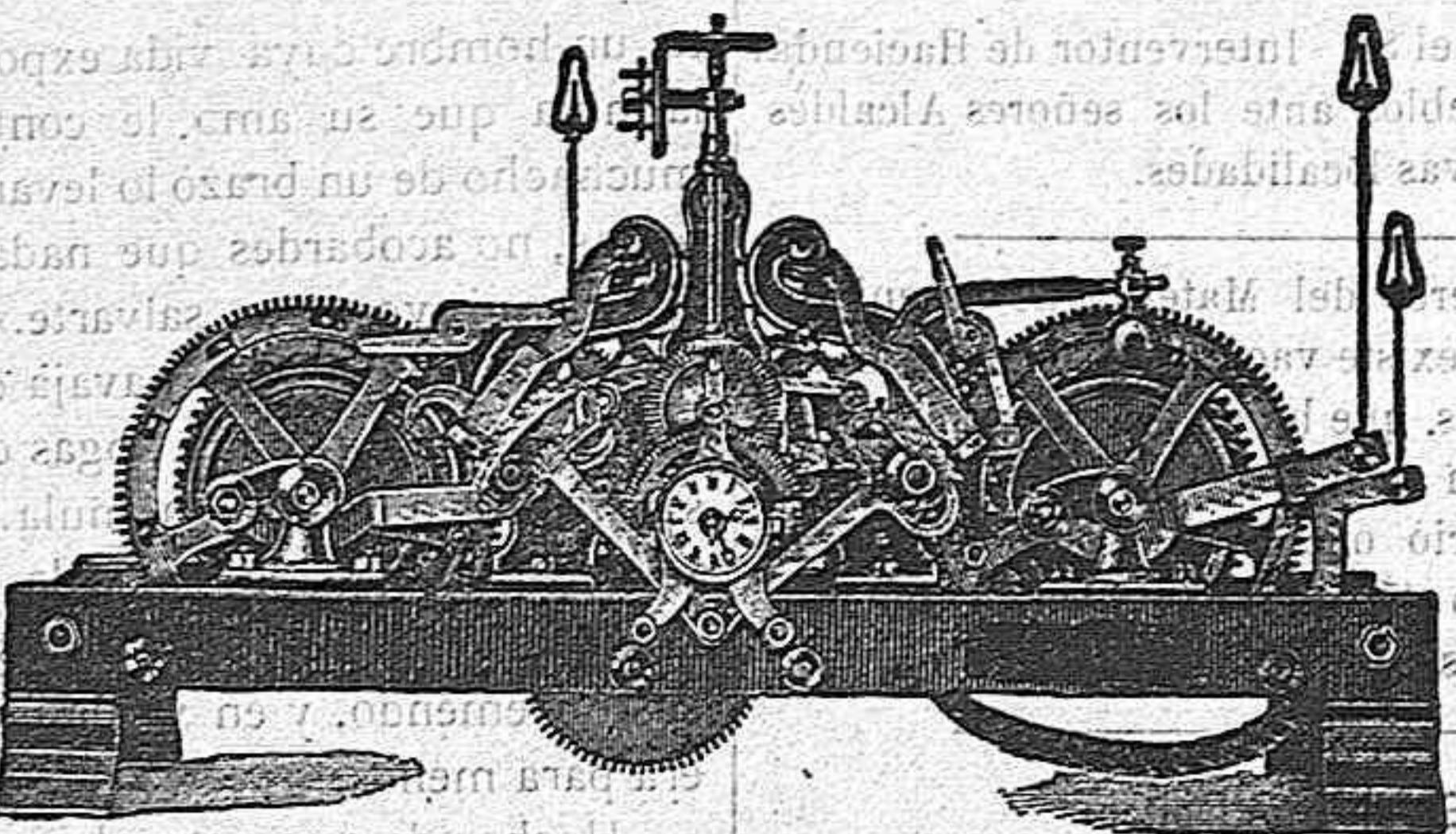
Bock de Cerveza, 30 cént. Se sirven á domicilio en botellas especiales, tan fríos como los expendidos en el despacho, con el aumento de 5 cént. por cada refresco. Sifón higiénico de agua de Seltz, 0'25 ptas. Sifón agua alcalina bicarbonatada, 0'50 ptas.

FRUTOS COLONIALES

de Juan Fernández

(Sucesor de Viuda de Ruiz)

Mayor alta, 32.—Guadalajara



RELOJERIA Y TALLER DE COMPOSTURAS DE Benito Sánchez

►►►. MAYOR ALTA, 13.—GUADALAJARA. ◀◀◀

El dueno de este antiguo establecimiento se encarga de hacer toda clase de instalaciones por complicadas que sean en relojes de torre de horas, medias, cuartos de hora y repetición de las mismas. Reloj con repique de campanas. Todos estos relojes son de Fabricación Suiza.

SE GARANTIZAN POR CINCO AÑOS.—Catálogo gratis á quien lo solicite.

Casa fundada en el año 1875

¡¡Tranquilidad

y Fortuna!!

que quieran conservar eternamente su cabellera y los que habiéndola perdido quieran recuperarla, usen diariamente el champú de la casa.

CONTRACÁLVIE CARRASCO y verán satisfechos sus deseos.

ABONOS MINERALES

Depósito de primeras materias.—Confección de

fórmulas para todos los cultivos de Pajares y Marqueta.

Abonos especiales y garantizados, para la patata, alfalfa, garbanzos, cañamo y lino.

Abonos de primavera, nitrato de cosa en

pequeñas y grandes partidas. Análisis de tie-

rras y consultas técnicas gratis.

Casa fundada en 1900.

Esta casa por la bondad y resultado de sus productos es la preferida de todos los agricultores, dándoles facilidades para que el pequeño y grande labrador emplee el abono en sus propiedades.

Oficinas: Madrid 10 pral Guadalajara.

Representante de la casa Alberto Alhés y Compañía de toda clase de maquinaria y aparatos para la Agricultura.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

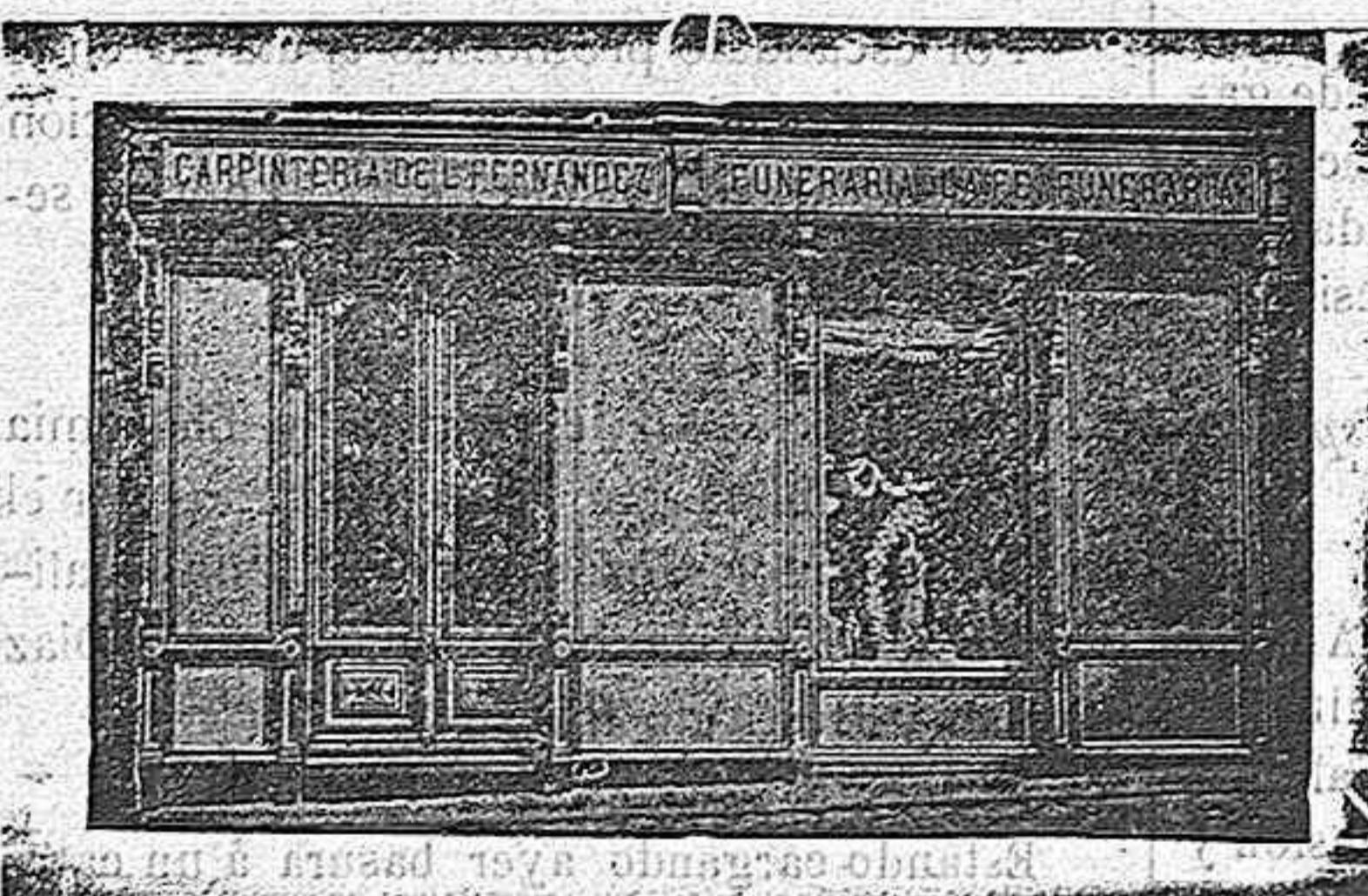
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 AÑOS DE EXISTENCIA



Seguros sobre la VIDA

Subdirector en Guadalajara D. Julián Ramírez, Plaza D. Pedro, 1



LA FE

Funeraria de L. Fernández

MAYOR BAJA 20 DUPLICADO
GUADALAJARA

En esta Agencia fúnebre se encuentran toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

ANTONIO PAJARES

SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana.	desde 40,	pesetas
Gabanes última novedad.	id. 45,	pesetas
Trajes de frac.	id. 130,	pesetas
Idem de levita.	id. 110,	pesetas
Capas.	id. 40,	pesetas
Chalecos de fantasía.	id. 12'50,	pesetas
Pantalones.	id. 12'50,	pesetas
Uniforme de guerrera.	id. 110,	pesetas
Además se admiten géneros para confeccionar trajes.	desde 25,	pesetas

Mayor Alta, 25.—Guadalajara